



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00313897-UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 2 (fs. 2) por la Dirección del Colegio Nacional de Monserrat;

Lo informado en orden 11 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Colegio Nacional de Monserrat en su nota que consta en la fs. 2 del orden 2 y, en consecuencia, prorrogar la titularidad, según el Art. 21° y concordantes de la OHCS 14/2012, a partir del 1 de marzo de 2017 y por el término reglamentario de siete años, de la Prof. Martha Susana DÍAZ (Leg. 27.475) en 4 (cuatro) horas cátedra de Lengua y Culturas Griegas (Cód. 229).

ARTÍCULO 2°.-La Prof. DÍAZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

SL